

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
<b>DEPENDENCIA:</b>	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO.						
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>	ING. ERNESTO REZA HERNANDEZ						
<b>TIPO:</b>	<b>TRAMITE</b>		<b>SERVICIO</b>	✓			
<b>NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:</b>	<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T ó S</b>	<b>FECHA DE REGISTRO</b>			
Reforestación	11	05	MS-APG-DA-06	1	02	2017	
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO							
Reforestar el Municipio con árboles de la región.							
USUARIOS							
Comunidades, escuelas y público en general.							
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Vale de salida de planta.		ninguno		5 a 10 minutos		permanente	
LUGAR DONDE SE REALIZA							
<b>Oficina Receptora</b>	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO						
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. <b>Teléfono:</b> (413) 15 8 21 56						
<b>Domicilio:</b>	Av. del Charro #237 Col. Linda Vista, Apaseo el Grande, Código Postal 38160						
<b>Oficina Resolutora</b>	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO						
<b>Horario de Atención</b>	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas. <b>Teléfono:</b> (413) 15 8 21 56						
<b>Domicilio</b>	Av. del Charro #237 Col. Linda Vista, Apaseo el Grande, Código Postal 38160						
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO				
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
Credencial de elector				X			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE			* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la solicitud con el requisito mencionado.</li> </ul>							
FIGURA JURIDICA							
Afirmativa ficta		Negativa ficta			✓		
FUNDAMENTOS DE LEY							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato.</li> </ul>							
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Gto. Sección Decimo Primera de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Agrario, Artículo 67, 68, 69, 70 y 71</li> </ul>							
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE							
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sancionara con una cuota de \$6.00 por cada árbol muerto.</li> <li>Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1.</li> <li>Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52</li> </ul>							
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO							
Dependencia: CONTRALORIA		Teléfono: (413)15 8 20 05 EXT. 228 0 123			Correo electrónico: contraloría_ag@hotmail.com		

Sello de la Dirección

Firma del Director

 Ing. Ernesto Reza Hernández  
 Director De Desarrollo Agropecuario y Agrario